

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 290 30 de diciembre del 2013

ACTA N° 290

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GRECIA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL TREINTA DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

PRESENTES

Rolando Alpízar Oviedo Presidente Municipal Regidor Propietario PAC
Filiberto Nájera Bolaños Regidor Propietario PASE

Jorge Gómez Valverde Regidor Propietario PUSC
Oscar Vargas Alfaro Regidor Propietario P.L.N
Gerardo Esquivel Guevara Regidor Propietario P.L.N

Cristian Alfaro Alpízar Regidor Suplente P.M.L
Bertha Sánchez Paniagua Regidora Suplente P.L.N
Rafael Reinier Rojas Zamora Regidor Suplente P.L.N
Denia Ramírez García Regidora Suplente PASE
Iria Salas Alfaro Regidor Suplente PUSC
Julio Cesar Murillo Porras

Carmen Nidia Espinoza Barrantes Dist. San Isidro Síndica Propietaria M.L.
Alexis Herrera Cerdas Dist. Tacares Síndico Propietario P.L.N
Roberto Hidalgo Alfaro Dist. San Roque Síndico Propietario P.L.N
Jovel Hidalgo Brenes Dist. Puente P. Síndico Propietario P.L.N
Jorge Ed Alfaro Quesada Dist. San Jose Síndico Propietario P.L.N
Odiney Segura Soto Dist. Bolívar Síndica Propietaria P.L.N
Luz María Jiménez Arrieta Dist. Central Síndica Propietaria P.L.N
Gabriel Gustavo Rojas Herrera Dist. Rio Cuarto Síndico Propietario P.L.N

Juan Quirós Nájjar Dist. San Isidro Síndico Suplente M.L.
Ivannia Isela Morales Núñez Dist. San José Síndica Suplente P.L.N
Eliecer Salas González Dist. Bolívar Síndico Suplente P.L.N
Xinia María Jiménez Alfaro Dist. Puente P. Síndica Suplente P.L.N
María Adilia Valverde Brenes Dist. Tacares Síndica Suplente P.L.N
Yorleny Solís Barrantes Dist. San Roque Síndica Suplente P.L.N

AUSENCIA JUSTIFICADA

Harry González Barrantes

AUSENCIA INJUSTIFICADA

María Isabel Montero Alfaro
Juan José Alvarado Ruiz
Johan Andrés Fernández Espinoza

PRESENTES TAMBIÉN:

MAP. Nancy Hernández Solano Alcaldesa Municipal a.i
Ingrid Moya Miranda Secretaria Municipal a.i

ORDEN DEL DÍA

- I. ORACIÓN A DIOS
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- III. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA
- IV. ATENCIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL A.I

ARTICULO I
ORACIÓN A DIOS

Inciso 1. La Regidora Bertha Sánchez Paniagua, hace la oración.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

Inciso 1. Acta N°289

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Da las buenas noches y comenta que se habló de una audiencia el jueves 06 de enero y es día lunes.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Da las buenas noches y comenta que en la página 28, en una intervención de la señora María Isabel Montero, que habla de la empresa Recolectora de Basura, conózcase como RABSA.

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N°289 CON LAS OBSERVACIONES ANOTADAS.
Acuerdo aprobado por unanimidad.

ARTÍCULO III
LECTURA, EXÁMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso 1. Se conoce oficio firmado por el Lic. Ignacio Blanco, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Grecia, en el que textualmente dice;

Reciban un saludo cordial de parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Grecia.

No hay distancia que no se pueda recorrer, ni meta que no se pueda alcanzar; si luchamos juntos.

Para lo que corresponda, presentamos el detalle del Presupuesto Ordinario para el año 2014; por la suma de ¢131.033.935.00 (Ciento treinta y un millones treinta y tres mil novecientos treinta y cinco colones con 00/ 100), el cual fue aprobado en nuestra Sesión Ordinaria N°062 del día miércoles 11 de diciembre del 2013.

Regidor Rafael Reinier Rojas Zamora:

Pregunta que si es el presupuesto 2014, dice que si ellos no tienen que presentar el presupuesto 2014, en la última semana de agosto, según el Código Municipal para que

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 290 30 de diciembre del 2013

sea incluido en el ordinario del 2014, si fuera así, ya no lo podrían presentar? Comenta que la vez que estuvieron, le hizo la pregunta a don Ignacio, que si habían presentado el presupuesto del 2014. Agrega que Auditoria está haciendo una investigación, como podrían dar el dinero con una investigación de por medio a cerca de los recursos que están gastando.

SE ACUERDA: TRASLADAR EL DOCUMENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GRECIA, PARA QUE SEA CONOCIDO EN LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE ENERO DEL 2014, ADEMÁS SE TRASLADA A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO, PARA SU CONOCIMIENTO.

Acuerdo aprobado y por unanimidad.

Inciso 2. Se conoce oficio firmado por el señor Miguel Ángel Bolaños Alvarado, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis de Bolívar, en el que textualmente dice;

Tengan ustedes un cordial saludo, la presente es para solicitarles permiso para realizar una actividad estilo turno llamada "Feria del café", en la comunidad de San Luis de Grecia; la cual será organizada y supervisada por la Asociación de Desarrollo integral de la comunidad. Esta actividad se llevará acabo si Dios quiere los días 15, 16, 17 de febrero de siguiente año 2014.

Dentro de las actividades que se planean realizar dentro de la feria están: un reinado infantil, caminata hacia el volcán Poas, show de payasos, partidos de futbol, karaoke, obras de teatro, demostración de carritos a control remoto, carrera campo traviesa, comparsa, bingo, baile, carruseles, venta de comidas.

SE ACUERDA: AUTORIZAR A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN LUIS DE BOLÍVAR, PARA REALIZAR "FERIA DEL CAFÉ" LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2014.

Acuerdo aprobado y por unanimidad.

Inciso 3. Se conoce oficio firmado por el señor Segundo Méndez Arce, la que textualmente dice;

Por este medio reciban un cordial saludo, así mismo me permito comunicarles que el suscrito llevó a cabo en ese municipio declaración de bienes inmuebles con respecto a la propiedad de mi pertenencia inscrita en el partido de Alajuela folio real matricula número 242147 - 000, sin embargo según resolución número RA 024 - 2013, a la misma se le asignó un valor mucho más elevado al declarado y al que verdaderamente debe tener según la realidad que dicha propiedad presenta. 'Téngase presente que no se tomó en cuenta que mi propiedad fue seriamente afectada y dañada por el terremoto de Cinchona, es una propiedad muy quebrada con, inclinación de pendiente muy pronunciada, y en la misma se encuentra construida nuestra casa de habitación la cual fue ordenada la reubicación familiar, según se desprende y demuestra con documento adjunto de la Comisión Nacional de Emergencia de Grecia estudio levantado por el Ingeniero GERARDO ANGULO RODRÍGUEZ; de ahí que en forma muy respetuosa solicitamos sean tomadas todas estas consideraciones y pruebas y se nombre un perito a fin de que proceda a inspeccionar y valorar dicha propiedad de acuerdo con la realidad que la misma presenta, y se le asigne el valor justo, corredo y real que a la misma le corresponde.

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 290 30 de diciembre del 2013

SE ACUERDA: TRASLADAR EL OFICIO DEL SEÑOR SEGUNDO MENDEZ ARCE, A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD, PARA QUE JUNTO AL LIC. HANSEL CHAVARRIA, ASESOR LEGAL DEL CONCEJO, PRESENTEN INFORME AL RESPECTO.

Acuerdo aprobado y por unanimidad.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Comenta que se ha llegado al final del año y se acabaron las probabilidades de aprobar y desaprobado, de trabajar por el cantón que los puso, han logrado aprobaciones de proyectos importantes para el cantón, otros se han quedado desechado y es parte de sacar las mejores conclusiones para los años que les falta de estar y cumplir las metas personales y de sus partidos como Regidores, además de metas que quiere el electorado y el cantón, cree que la parte partidaria a lo que se refiere propiamente a banderas, dichosamente lo han manejado muy bien, cada uno con su color, algunas veces defendiendo las banderas, que no es ningún pecado, siempre que la defensa sea en beneficio del cantón y con honestidad, ya que es un derecho.

Se refiere a querer hacer una reflexión en la parte política propiamente, y es que se acercan las elecciones y se está viendo alguna reacción izquierdista, piensa en que si alguno de los compañeros (as), pueda estar integrando esas corrientes, también tiene los derechos, sin embargo cree que la mayoría piensan en la parte política y en la Democracia, proyectos cantonales y nacionales que vayan de lado socioeconómico para el camino del desarrollo, menciona que si hay algo que no quisiera es el socialismo extremo y lo deja claro, dice a todos los compañeros que están en alguna corriente política que sigan adelante y no les dice que se vayan con el partido al que pertenece, ni les dirá que es el mejor pero que si busquen bien a quien le darán el voto, comenta que quizás ya no le queda mucho como profesional, empleado, empresario pero no lo quiere para sus hijos y para sus nietos que no quisiera dejarles un cantón y un país en otras manos, esos vientos que corren en el país son peligrosos y no quisiera que prevalezcan cada día, sabe que el 2014 trabajaran de la mejor forma para poder cumplir los proyectos y objetivos, da las gracias y desea un feliz año nuevo para todos.

Regidor Julio Cesar Murillo Porras:

Da las buenas noches y comenta que se une a las palabras de don Gerardo, dice que seguirá repitiendo lo que decía Benito Juárez, *el respeto al derecho ajeno, es la paz*, en el país se ha respetado los diferentes criterios, comenta que tiene base para hablar de lo que decía don Gerardo, porque cuando se está joven se tiende a meter en ciertos movimientos políticos y por ahí anduvo, cuando se meten en el campo propiamente ideológica y doctrinaria, se dan cuenta de que son movimientos peligrosos para el país, en varios países como no les dio resultado las armas o situaciones, adoptan de lo que no se está acostumbrados, se han aprovechado del momento y han podido llegar por el voto popular, un ejemplo es el Salvador, Nicaragua, Bolivia, Venezuela, en Uruguay y en México fue por poco que casi llega al poder, respeta la situación pero hoy dan resultados positivos, los que tienen hijos, nietos han pasado por crisis del 40 al 44, aportes al país, pero no los aportes del actual socialismo los cuales son diferentes, hoy son situaciones de engaño para llegar al poder y una vez que se tiene empezar a tener raíces, comenta que es creyente de un ser superior que todo lo mueve, en los santos que aporta el mundo y que una ideología nueva venga a quitar en lo que uno piensa, no está de acuerdo, cree en que la Democracia del país debe de perdurar y lo que dice don Gerardo tiene sobrada razón.

ARTÍCULO IV
ATENCIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL A.I

Inciso 1. Se conoce el oficio firmado por el señor Luis Rodolfo Morales Montero, en el que a letras dice;

Por este medio yo Luis Rodolfo Morales Montero dueño de la cédula número 203310808 en calidad de coordinador de eventos especiales del Partido Político Alianza Patriótica debidamente inscrito en el Tribunal Supremo de Elecciones solicito bajo la entidad que representa la Municipalidad de Grecia los permisos correspondientes para mitín musical y así también nos facilite los tomas eléctricos para conectar equipo de sonido en 110 voltios para el mitín programado el día sábado 04 de enero al ser las 07:00 pm en el parque central de Grecia; esto autorizado y aprobado mediante formulario de solicitud número 521 y resolución del Tribunal Supremo de Elecciones número 173.

Regidor Cristian Alfaro Alpízar:

Da las buenas noches, pregunta si legalmente es permitido, no pidieron asesoría legal.

Map. Nancy Hernández Solano, Alcaldesa Municipal a.i:

Responde que básicamente es la solicitud del parque y viene un documento firmado por el señor Sergio Donato del Cuerpo Nacional de Delegados del Tribunal Supremo de Elecciones, en este caso es cumplir con el reglamento de parques y que se coordine lo de la parte eléctrica.

Regidor Rolando Alpízar Oviedo:

Les dice que es una fiesta nacional y cualquier partido político que lo quiera hacer en el parque y no le ve mayor problema.

Regidor Cristian Alfaro Alpízar:

Está de acuerdo y no le ningún problema, incluso el mismo Tribunal lo promueve, maduramente se puede aprobar.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Comenta que sería bueno que se diga que se respete la hora de la misa.

SE ACUERDA: AUTORIZAR AL SEÑOR LUIS RODOLFO MORALES MONTERO, COORDINADOR DE EVENTOS ESPECIALES DEL PARTIDO POLÍTICO ALIANZA PATRIÓTICA, PARA REALIZAR MITIN MUSICAL EN EL PARQUE CENTRAL DE GRECIA, EL DÍA SÁBADO 04 DE ENERO DEL 2014.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

Inciso 2. Se conoce el oficio Prev-2013-151, firmado por el señor Martin Castro Rodríguez, Coordinador de la Proveeduría Municipal, el que textualmente dice;

Asunto: Contratación Directa N. 2013CD-000004-0000700001 "SUMINISTRO, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN EQUIPO PRODUCTOR DE HIPOCLORITO DE SODIO AUTOMATIZADO A BASE DE SAL Y CONSTRUCCIÓN DE UNA CASETA PARA EL RESGUARDO DE ESTE EQUIPO"

Reciban un cordial saludo y la presente tiene como fin solicitar la declaratoria de desierto del proceso citado, en razón de que no es posible recomendar su adjudicación y adquirir

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 290 30 de diciembre del 2013

el compromiso presupuestario en este año, debido al cierre del periodo 2013. Es por lo anterior que esta declaratoria se sustenta en lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa en específico en el cuarto párrafo que dice textualmente:

Si fueron presentadas ofertas elegibles, pero por razones de protección al interés público así lo recomiendan, la administración, mediante acto motivado, podrá declarar desierto el concurso"

En este proceso se recibió por vía electrónica en el Sistema Mer-link la oferta económica de la empresa CONSULTORA COSTARRICENSE PARA PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA por un monto de ₡8.456.741,00 (ocho millones cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y un colones con 00/100), con un tiempo de entrega de 30 días naturales, para realizar los trabajos descritos en el proceso Contratación Directa N. 2013CD-000004-0000700001 "SUMINISTRO, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN EQUIPO PRODUCTOR DE HIPOCLORITO DE SODIO AUTOMATIZADO A BASE DE SAL Y CONSTRUCCIÓN DE UNA CASETA PARA EL RESGUARDO DE ESTE EQUIPO" en la fuente de captación el Salguero y que la misma cumplió con los requisitos solicitados en el cartel. Ahora bien, es prudente manifestar que estamos al cierre del periodo 2013, además la Municipalidad de Grecia estará posterior al día 27 de diciembre del 2013 cerrada y que para el año entrante la administración no puede asumir este compromiso debido a que los fondos no son del año presupuestado designado en el proceso licitatorio, quedando claro que el interés público predomina sobre los demás términos, representando así de la fundamentación que tiene que tener la administración para no contratar estos servicios.

Por tanto,

Dada la responsabilidad que posee la Proveduría Institucional para la protección de fondos públicos, de acuerdo a lo que establece el artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Resuelve

Basado en el artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación administrativa, el artículo 13 en su inciso B del Reglamento de Proveduría, se decide de manera unánime aceptar y **Declarar Desierta la Contratación Directa N. 2013CD-000004-0000700001 "SUMINISTRO, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN EQUIPO PRODUCTOR DE HIPOCLORITO DE SODIO AUTOMATIZADO A BASE DE SAL Y CONSTRUCCIÓN DE UNA CASETA PARA EL RESGUARDO DE ESTE EQUIPO"** en la fuente de captación Salguero, debido a que no es posible recomendar su adjudicación y adquirir el compromiso presupuestario en este año, debido al cierre del periodo 2013, predominando así el interés público que tiene que tener la administración y de sus manejos económicos presupuestados, aplicados a la normativa regulada para tal fin.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Pregunta si era uno de los requisitos de la explicación que se había pedido el lunes anterior para la adjudicación?

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 290 30 de diciembre del 2013

Map. Nancy Hernández Solano, Alcaldesa Municipal a.i:

Lo que se había pedido era la parte técnica, sin embargo lo que Proveeduría resuelve es que por el tiempo es mejor declarar desierto el concurso, y se le informa a la empresa y el próximo año se hará la debida contratación con la parte técnica, el problema básicamente es el tiempo.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Comenta que le preocupa que sean ellos y no el departamento legal de la administración ya que el asunto puede generar problemas, cree que debería de existir el criterio la parte legal.

SE ACUERDA: CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN DEL SEÑOR MARTIN CASTRO RODRIGUEZ, COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, SEGÚN EL OFICIO PROV-2013-151, SE **DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N. 2013CD-000004-0000700001 "SUMINISTRO, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN EQUIPO PRODUCTOR DE HIPOCLORITO DE SODIO AUTOMATIZADO A BASE DE SAL Y CONSTRUCCIÓN DE UNA CASETA PARA EL RESGUARDO DE ESTE EQUIPO"** EN LA FUENTE DE CAPTACIÓN SALGUERO, DEBIDO A QUE NO ES POSIBLE RECOMENDAR SU ADJUDICACIÓN Y ADQUIRIR EL COMPROMISO PRESUPUESTARIO EN ESTE AÑO, DEBIDO AL CIERRE DEL PERIODO 2013, PREDOMINANDO ASÍ EL INTERÉS PÚBLICO QUE TIENE QUE TENER LA ADMINISTRACIÓN Y DE SUS MANEJOS ECONÓMICOS PRESUPUESTADOS, APLICADOS A LA NORMATIVA REGULADA PARA TAL FIN.
Acuerdo aprobado por mayoría calificada.

Los Regidores Filiberto Nájera Bolaños, Gerardo Esquivel Guevara, Bertha Sánchez Paniagua y Oscar Vargas Alfaro, votan positivo.

Los Regidores Jorge Gómez Valverde y Rolando Alpízar Oviedo, votan negativo.

Regidor Julio Cesar Murillo Porras:

Menciona que felicita por el trabajo del Mercado ya que está quedando excelente, le dice a doña Nancy que por Ñorelios hay un pozo de agua que sale hacia un lado donde se pueden ver las larvas de sancudos que le preocupa por el dengue ya que el agua está estancada. Informa que hay una comisión investigadora del asunto del INVU 2, ha sido difícil pero ya hicieron el estudio de campo y un análisis y pensaron en que se presentara por escrito pedirle al Concejo trasladarle a la Auditoria con atestados para que inicien la investigación con un plazo.

Síndica Carmen Nidia Espinoza Barrantes:

Les desea de lo mejor a todos y espera que Dios les llene de bendiciones, salud y da gracias por la amistad.

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y DIEZ MINUTOS FINALIZÓ LA SESIÓN

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL